

**Una propuesta para el  
proyecto de investigación  
en arte y diseño**

---

**14**

En los procesos de Pensar, Hacer, Exponer y Validar de la investigación en arte y diseño, el proyecto estético se presenta como un medio que puede denominarse “Protocolo de Investigación” en el que se exponen por escrito los planteamientos generales que el investigador en arte y diseño propone para su creación.

Estas líneas son una propuesta para la formulación y desarrollo del proyecto de investigación en arte y diseño ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes (ULA), así como para la presentación del informe final ante la subcomisión de Arte y Diseño. El texto surge desde las reflexiones y conversaciones con diversos miembros de la comunidad del arte en la universidad.

Dicho protocolo tiene como propósito buscar, ampliar y profundizar los saberes vinculados con las artes visuales, la música, la danza, el diseño gráfico o industrial, la arquitectura, la fotografía o los medios audiovisuales, según sea el caso; permitiendo que el investigador desarrolle un proceso creativo específico y ponga en práctica su capacidad para respaldar una investigación-producción de la obra de arte, con elementos originados de la reflexión teórica o mediante un proceso creativo y la indagación bibliográfica, documental o el registro visual o sonoro para la investigación creativa. En el protocolo se plasma la prefiguración de las etapas, espacios, materiales y singularidades del proceso creativo, así como valorar el adecuado planteamiento de una situación, contexto o problema a través de la conexión necesaria entre sus componentes.

El proyecto pertenece a un área del objeto estético: las artes visuales (bidimensional-tridimensional) como la pintura, escultura, arte objetual, fotografía, serigrafía; musicales y auditivas como ejecuciones, composición o dirección; audiovisuales tanto cinematográficas como televisivas (guiones, dirección, sonido, musicalización, diseño, vestuario, edición, montaje), arquitectura, teatro (actuación, guión, dirección), danza, diseño gráfico, diseño industrial, instalaciones, performances, videoarte o experiencias de creación artística.

Según Fajardo (SF) la especificidad de una investigación, ya sea en *arte* o *sobre arte*, intentando esbozar una línea general que identifique una metodología propia del artista-universitario, debería fundamentarse con base en la realidad de esta configuración, en función de los recursos epistemológicos dominantes. Implica la consideración y comprensión de tres modos de acceso al acto estético: 1. Las cuestiones del lenguaje en sí tanto en su aspecto *poético* como *estético*. 2. Las cuestiones relativas a la metodología adoptada. 3. Las cuestiones relativas a los supuestos metafísicos, esto es, aquello que trasciende las cuestiones de los puntos uno y dos.

La vinculación con otras áreas de estudio considera, si bien la investigación se relaciona con conocimientos de Historia, Filosofía, Psicología, Pedagogía, inter o multidisciplinarios, su interés reside fundamentalmente en las áreas que le son propias a los campos disciplinarios de la subcomisión de Arte del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes.



**Título:**  
“Clase al Aire Libre”.  
Universidad de Los Andes-Táchira.  
**Fotografía:**  
Henry Picón / Ztuyoshi Flores Y.

## Propuesta

La propuesta se plantea desde el pensar, hacer, validar y proponer.

1. **Pensar:** dentro de las modalidades, el proyecto puede ser práctico-teórico o puramente teórico o solo práctico, el cual tiene como objetivo ampliar conocimientos relacionados con las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, por ejemplo, permitiendo que el investigador aborde una situación, contexto o problema específico y ponga en práctica su capacidad para respaldar una investigación-producción. La investigación en arte busca la creación de una obra de arte.
2. **Hacer:** es registrar o documentar el proceso creativo de la obra. Ese es parte del hacer: el registro. Esto le permite al artista mostrar su creatividad intelectual bien sea: artístico, visual, sonoro, audiovisual o escénico, por mencionar algunos casos y producir la memoria de su proceso creativo, su proceso de investigación y documentación. Este proceso de investigación y registro, permitirá mirar el logro del proyecto de investigación en arte y diseño.

*El registro del proceso de la Obra:* consiste en el Registro del proceso permitiendo revisar si el producto está sustentando y será aceptado posteriormente. Este registro tiene que ser claro, preciso para que el resultado de la investigación sea exitoso. La documentación o memoria de este proceso de investigación puede ser: teórica, técnica, metodológica, creativa. Ejemplos: libro de artista, bocetos del artista o diseñador, sketch representativos del proyecto, portafolio, dossier, video o registro fotográfico, entre otros. Esto representa un sustento teórico, técnico y metodológico.

*En el informe del proceso artístico:* se presenta el registro y la validación del proceso de la obra. El artista - investigador cuenta su proceso creativo y los ajustes realizados. Ejemplo: cortos audiovisuales, documentales o grabaciones registrados dentro de un proceso creativo. Fajardo (SF) argumenta que la metodología de la investigación en Arte se hace sobre el hacer, siendo que hacer y saber son apenas dos caras de la misma moneda. Sin embargo, también resulta evidente que tal Hacer solo tendrá su validez en cuanto ser social y en esta situación, su condición conceptual es fundamental.

3. **Exponer:** es la presentación o publicación de la obra curada y/o examinada en espacios gubernamentales, académicos, museos y/o en eventos nacionales/internacionales. Así, como la publicación en revistas, libros, catálogos de gran relevancia en el mundo del arte y las ciencias sociales.

Según Díaz y Sánchez (2010) la exposición permite establecer un contacto directo a través de la emoción y dependerá de las capacidades participativas del espectador el nivel de acercamiento al que llegue con la obra expuesta y con la investigación.

4. **Validar:** es la evaluación con un jurado de selección y/o premiación (salón, bienal, festival, concurso, entre otros) y/o por especialistas en catálogo (divulgativo o crítico), reseña divulgativa o artículo crítico. Asimismo, la validación implica la adquisición de la obra de arte por organismos privados o públicos (museo, galería, institución); la construcción o ejecución de la obra de arte o proyecto gráfico o arquitectónico; la premiación de organismos regionales, nacionales o internacionales. Es indispensable que la obra tenga un Registro público: ISBN, ISSN o Depósito Legal para su validación y divulgación.

Estos resultados obtenidos permiten revisar si el producto está sustentado en lo que se propuso y está enmarcado dentro de los objetivos planteados. El artista- investigador puede hablar en primera persona o tercera persona según lo considere conveniente, debe expresar sus sentimientos, sus ideas, su proceso de intuición en la exploración de un tema. Es un procedimiento práctico, descriptivo, intuitivo, creativo, pero sistemático el que describa su proyecto.

Investigación en arte y diseño	
<b>Pensar</b>	Planteamiento del proyecto: teórico o práctico.
<b>Hacer</b>	Registro de la obra: informe del proceso artístico, visual, sonoro, audiovisual
<b>Exponer</b>	Publicación o presentación
<b>Validar</b>	Divulgación, adquisición, construcción, premiación

## Protocolo del proyecto de investigación

El proyecto de investigación puede ser práctico-teórico o puramente teórico, o sólo práctico, de acuerdo al proceso creativo de cada artista, el objeto, el contexto, los antecedentes de la investigación o las líneas desarrolladas por la unidad académica correspondiente. El primero presenta la argumentación conceptual y la contextualización histórica que permite comprender y valorar una propuesta de producción plástica, corporal o visual. El segundo presenta un discurso conceptual sustentado en el estudio, análisis y síntesis de fuentes de investigación acerca del problema, pero siempre vinculado con los campos de conocimiento sobre las artes visuales, audiovisuales, escénicas, de diseño, arquitectura y la comunicación visual, por ejemplo.

Se recomienda considerar que bajo las perspectivas antes mencionadas, toda obra artística o de diseño y comunicación visual, es también un documento sujeto a su revisión o reflexión a través de la investigación.

En el caso de los proyectos práctico-teóricos deberá incluir el registro del proceso creativo mediante: imágenes, las fases del proceso creativo, reproducciones de obras, bocetos y afines de la propuesta plástica, corporal o visual según el tipo de artista - investigador.

Para el proyecto de investigación se recomienda desarrollar los siguientes elementos:

### I. Título o tema de la investigación

El título es el nombre propio de un texto y su escogencia está vinculado al objeto, proceso, contexto, situación o problema a investigar. También permite delimitar con relación a factores que contribuyan a precisar el objeto de estudio para establecer los alcances de la investigación, tanto temporal como espacialmente. El título indica el tema a estudiar.

Este título puede llevar marcado un tiempo específico. Ejemplo: 1960- 2003, o períodos particulares y la espacialidad (contexto del lugar). Ejemplo: Venezuela, Latinoamérica. Es importante incluir la delimitación conceptual, es decir, acudir a los conceptos que darán forma y justificarán la pertinencia de la investigación.

### II. Resumen del proyecto

Un breve recuento del proyecto que explique brevemente el quehacer del proceso de investigación, consistiría el resumen. En dos párrafos, se recomienda escribir un parte del tema a investigar, los objetivos y el método o desarrollo de técnicas, materiales y procedimientos. Ejemplo: Este proyecto investiga sobre la relación del uso el color en la pintura de la primera década del siglo XX y su relación con la pintura contemporánea entre el año 2000-2010.

### III. Planteamiento del problema

La descripción del objeto de estudio, el proceso, la especificación del problema a investigar, sus aspectos más importantes y su pertinencia en términos de los conocimientos del área son los ítems para matizar en este apartado. Para la investigación, es conveniente

señalar sus relaciones con otras disciplinas del conocimiento y su relevancia para el desarrollo de los diversos campos disciplinarios, en el contexto contemporáneo.

Asimismo, la relación del tema a estudiar con investigaciones anteriores de otros autores, se realiza en el apartado de los antecedentes. Es importante porque permite conocer qué otras investigaciones y/o creaciones se han hecho al respecto, tanto del propio autor como de otros artistas.

Para iniciar el proyecto se considerarán también las condiciones de viabilidad, tales como los conocimientos previos, la disponibilidad de fuentes, acceso a sitios determinados para su realización, recursos humanos, materiales y económicos necesarios para realizar los objetivos propuestos, tanto para la investigación teórica como para la experiencia práctica. Comprende también explicar la motivación personal o grupal para la investigación en arte.

#### **IV. Objetivos y metas**

Los objetivos son la formulación clara y específica de los resultados que se esperan obtener en cada una de las etapas del trabajo, así como de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito de la investigación. Los objetivos indican acciones precisas guiadas por el método a aplicar. Se redactan con el verbo en infinitivo que enuncia una acción determinada y los términos bajo los cuales se espera ejecutarla.

Los objetivos orientan los contenidos de la investigación, los cuales deben ser claros, concretos y viables. Pueden presentarse por niveles: objetivo general, que se refiere a los fines de la investigación en su totalidad; y los objetivos específicos que pueden ser aquellos que plantean logros parciales, y que bien pueden corresponder a cada capítulo o fase de la investigación en arte y diseño.

#### **V. Proposición**

La proposición consiste en la exposición de dos cosas: la manera cómo se abordará la investigación y aquello que se espera saber al concluir el proyecto. Esto se puede expresar a través de una serie de enunciados que afirman lo que se supone conocido, pero que se espera saber al concluir el proceso.

Es importante recordar que al terminar la investigación puede confirmarse o no la proposición originalmente prevista sin menospreciar la validez del proceso. La proposición corresponde a las condiciones de la hipótesis sin que esto signifique una exigencia de verificación experimental no siempre posible en las humanidades y las artes.

#### **VI. Antecedentes del problema**

La descripción breve de las relaciones de la investigación con conocimientos, obras o expresiones estéticas previas es el trabajo de los antecedentes. Los vínculos con la situación actual del conocimiento y la producción artística visual o del diseño y la comunicación visual, relacionada con el problema, así como los vínculos de convergencia o divergencia con estudios y obras similares que se hayan llevado a cabo sobre el mismo tema.

Esto implica obras o investigaciones ya realizadas en el marco del tema. ¿Quiénes han investigado el tema? ¿Qué hay sobre el tema ya establecido hasta el momento en el país y en otros países?

## **VII. Estructura conceptual**

La estructura conceptual formula las definiciones y términos de referencia. Sustenta la discusión de los principales aspectos que inciden en el problema a investigar para ubicar al objeto o problema desde un campo determinado. Para lograr esa estructura es indispensable tener claridad en las definiciones de los conceptos que le atañen y la descripción de las posibles relaciones con la realidad que propició el problema.

## **VIII. Sustento Teórico**

Con el sustento teórico se busca enunciar las teorías a usar con los diferentes autores explicando el conjunto del proceso creativo que sostendrá la investigación en su nivel práctico. La perspectiva teórico-metodológica consiste en una explicación general de la metodología que se intenta seguir en el desarrollo de la investigación. Más que su denominación, es importante la descripción general del método del proyecto, así como esbozar los pasos a seguir en el proceso. Este sustento teórico está compuesto por una serie o conjunto de pasos a seguir para obtener un resultado determinado.

La búsqueda implica ampliar, aclarar y contextualizar la obra de arte y otros referentes artísticos que propicien la reflexión desde la misma obra de arte.

## **IX. Sustento metodológico, técnico y materiales**

La explicación de las técnicas, procedimientos y materiales que permitan alcanzar los objetivos, es el propósito del apartado del sustento metodológico. Se explica el tipo de estudio o si se realizará alguna intervención-propuesta. Resulta relevante la explicación de los materiales, instrumentos, equipos e instalaciones que serán empleados para el desarrollo de la investigación.

## **X. Resultados esperados**

Es la propuesta de un producto de investigación en arte y diseño, según dimensión espacial o temporal. Si es de arte: visual, musical, audiovisual, escenográfico, y mixto, por ejemplo o si es de diseño: gráfico, industrial, arquitectónico, paisajista, por ejemplo.

## **XI. Plan de trabajo**

Los momentos importantes del proceso de creación de la obra se detallan en el plan de trabajo. La organización de los conocimientos y el cumplimiento de diferentes acciones, se pueden abordar en un índice de contenidos y es el propósito del esquema de trabajo, ya que permite establecer lógicamente el desarrollo del trabajo y se considera su guía orientadora.

En términos generales, se vincula con la organización de las etapas de la investigación en dos vertientes: indagación plástica y búsqueda documental y visual. Entre sus partes existen relaciones coherentes con el planteamiento del problema, con los objetivos y la estructura conceptual, así como cada uno de los momentos a seguir en el proceso creativo del proyecto.

El esquema puede ser modificado durante el desarrollo de la investigación, en su etapa expositiva, la redacción del proyecto de investigación debe tener un índice de contenidos. Por ejemplo:

1. Introducción
2. Presentación organizada de los asuntos a investigar (desarrollo de los Capítulos y subcapítulos)
3. Conclusiones
4. Notas elaboradas de preferencia mediante el sistema cita-nota a pie de página (sistema APA, este o cualquier otro sistema debe conocerse perfectamente bien, así como dominar su uso y aplicación)
5. Fuentes de consulta: bibliográficas, hemerográficas, catálogos, videos, referencias visuales, obras.

## **XII. Referencias consultadas**

El apartado referencias consultadas comprende el listado de las fuentes humanas, documentales, bibliográficas, hemerográficas o cualquier fuente para la elaboración del proyecto de investigación en arte ordenados alfabéticamente.

## **XIII. Informe final del proyecto de investigación**

En el informe final se presenta el registro y la validación del proceso de la obra. El artista-investigador debe dar cuenta de su proceso creativo y los ajustes realizados. Ejemplo: cortos audiovisuales, documentales, grabaciones registradas dentro de un proceso creativo.

El registro es la documentación o memoria del proceso de investigación creativa, como un libro de artista/de proyecto, portafolio, dossier, entre otros y su resultado. La presentación de la obra curada y/o examinada (en espacios nacionales/internacionales y/o en eventos nacionales/internacionales). La evaluación o jurado de selección y/o premiación (salón, bienal, festival, concurso, entre otros) y/o por especialistas: en catálogo (divulgativo o crítico), reseña divulgativa o artículo crítico.

## Tablas

TABLA 5

**Manual del artista - Investigador. 1**

Pensar	Hacer	Exponer	Validar
<b>Artista- Investigador</b>	Informe del proceso creativo visual, en dos formatos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un documento escrito tipo resumen y otro comprobatorio del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra = producto final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proceso de validación de la obra. Registro público: ISBN, ISSN o Depósito legal.</li> </ul>
<b>Artes plásticas</b>	Informe del proceso creativo de producción de la obra: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bocetos, sketch, libro de artista, entre otros.</li> </ul> Videos del proceso de producción : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documental, films.</li> <li>• Fotografías del proceso.</li> <li>• Memoria descriptiva del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en revista, libro, catálogo, de gran relevancia en el mundo del Arte y las Ciencias Sociales.</li> <li>• Exposición de la obra en museo, galería e instituciones gubernamentales, nacionales o internacionales.</li> <li>• Instalación en espacios de relevancia pública o privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de invitación al evento.</li> <li>• Presentar aval de la institución gubernamental, nacional o internacional en caso que la obra sea premiada o expuesta.</li> <li>• Presentar aval académico: diploma, constancia, certificado.</li> <li>• Presentar aval de adquisición de la obra por organismos: regionales, nacionales, internacionales.</li> </ul>

TABLA 6

**Manual del artista - Investigador. 2**

Pensar	Hacer	Exponer	Validar
<b>Artista- Investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico completo del proyecto.</li> <li>• Informe del proceso creativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra construida o proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proceso de validación de la obra. Registro público: ISBN, ISSN o Depósito legal.</li> </ul>
<b>Arquitectura</b>	Informe del proceso creativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documental de elaboración, video, fotografía, film, entre otros.</li> <li>• Bocetos, sketch del arquitecto.</li> <li>• Proyecto completo:</li> <li>• Plantas, cortes, fachadas, perspectivas, detalles constructivos memoria descriptiva,</li> <li>• Afiches presentación proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la obra construida o proyecto en revista de relevancia, libro, catálogo.</li> <li>• Construcción de la Obra, presentar su proceso en caso de tenerlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta invitación a realizar la obra institución de relevancia.</li> <li>• Presentar aval correspondiente comprobatorio de la institución: regional, gubernamental, nacional o internacional en caso que la obra sea premiada.</li> <li>• Presentar aval académico: diploma, constancia, certificado.</li> </ul>

**TABLA 7**

**Manual del artista - Investigador. 3**

<b>Pensar</b>	<b>Hacer</b>	<b>Exponer</b>	<b>Validar</b>
<b>Artista- Investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del Informe Creativo Artístico y visual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra artística.</li> <li>• Partitura. Concierto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proceso de Ejecución o de la obra. Registro público: ISBN, ISSN o Depósito legal.</li> </ul>
<b>Música</b>	Informe del proceso creativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación.</li> <li>• Filmación.</li> <li>• Video del proceso creativo de la obra.</li> <li>• Escritos de la partitura en su proceso de producción y creación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la obra: partitura en revista, libro, catálogo de gran relevancia en el mundo del Arte y las Ciencias Sociales.</li> <li>• Registro de la obra: presentación del concierto de dicha obra.</li> <li>• Grabación de CD de su obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar aval académico diploma, constancia, certificado.</li> <li>• Presentar carta de invitación al evento a realizar presentación de la obra musical o por terceros.</li> <li>• Presentar carta de premiación de organismos o acogida por la crítica: institucional, regional, gubernamental, nacional, internacional. Públicos o privados.</li> </ul>

**TABLA 8**

**Manual del artista - Investigador. 4**

<b>Pensar</b>	<b>Hacer</b>	<b>Exponer</b>	<b>Validar</b>
<b>Artista- Investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico del Proyecto.</li> <li>• Informe del proceso creativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra = producto final construido o Proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proceso de ejecución o construcción de la obra. Registro público: ISBN, ISSN o Depósito legal.</li> </ul>
<b>Diseño Industrial</b>	Informe del proceso creativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujos, bocetos, sketch.</li> <li>• Informe del proceso artístico, escrito, visual, video filmación, grabación o de su proceso.</li> <li>• Proyecto completo: planos cortes, vistas, perspectivas, detalles de la obra. Montaje.</li> <li>• Modelos de presentación a menor escala.</li> <li>• Memoria descriptiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la obra construida o proyecto en revista de relevancia, libro, catálogo.</li> <li>• Construcción de la obra, presentar su proceso en caso de tenerlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de invitación a realizar la obra.</li> <li>• Carta veredicto de ser el ganador de algún concurso.</li> <li>• Presentar aval correspondiente comprobatorio de la institución que lo otorga: gubernamental, académica, regional, nacional o internacional</li> <li>• Presentar aval correspondiente de relevancia de corporación o empresa privada o pública.</li> </ul>

TABLA 9

## Manual del artista - Investigador. 5

Pensar	Hacer	Exponer	Validar
<b>Artista- Investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico del Proyecto.</li> <li>• Informe del proceso creativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra = producto final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proceso de Ejecución o construcción de la obra.</li> </ul>
<b>Diseño Gráfico</b>	<p>Informe del proceso creativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujos, bocetos, sketch.</li> <li>• Informe del proceso artístico, escrito, visual, filmación, grabación o video de su proceso creativo.</li> <li>• Proyecto completo: planos cortes, vistas, perspectivas, detalles de la obra. Montaje.</li> <li>• Afiches de presentación.</li> <li>• Memoria descriptiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la obra o proyecto en revista de relevancia, libro, catálogo.</li> <li>• Montaje de la obra, en caso de afiches para gran publicidad para espacios públicos, privados etc. Ej., vallas publicitarias a gran escala.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de invitación a realizar la obra.</li> <li>• Carta veredicto de ser el ganador de algún concurso.</li> <li>• Presentar aval correspondiente comprobatorio de institución: gubernamental, académica, nacional o internacional.</li> </ul>

TABLA 10

## Manual del artista - Investigador. 6

Pensar	Hacer	Exponer	Validar
<b>Artista- Investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del proceso artístico creativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra (danza).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proceso de Ejecución o puesta en escena de la obra.</li> </ul>
<b>Danza</b>	<p>Informe del proceso creativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filmación o grabación de su proceso de montaje.</li> <li>• Realizar coreografía de la obra, con la presentación de la danza culmina su proceso artístico.</li> <li>• En caso que la obra sea puesta por terceros, presentar la filmación del proceso de realización de la coreografía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la obra (danza) en teatros, televisión u otros medios de comunicación de amplia cobertura públicos o privados y de relevancia artística.</li> <li>• Presentación de la obra (danza) en Festivales regionales, nacionales, internacionales entre otros.</li> <li>• Publicación de la obra (danza) en revista, libro, catalogo, film, video, documental, poster, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar carta de invitación al evento a la presentación de la coreografía de la obra (danza).</li> <li>• Presentar aval académico (diploma, constancia, certificado).</li> <li>• Presentar aval correspondiente de la institución gubernamental, nacional o internacional, académica de la obra premiada o acogida por la crítica.</li> </ul>

TABLA 11

## Manual del artista - Investigador. 7

Pensar	Hacer	Exponer	Validar
<b>Artista- Investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del proceso artístico escrito y visual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obra (Escultura).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar el proceso de Ejecución o construcción de la obra.</li> </ul>
<b>Escultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del proceso artístico, escrito, audiovisual, fotográfico, grabación o video de su proceso creativo.</li> <li>Dibujos, bocetos, borradores, sketch.</li> <li>Proyecto completo: dibujos cortes, vistas, perspectivas, detalles de la obra.</li> <li>Montaje y modelos de la obra.</li> <li>Memoria descriptiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la obra en revista, libro, catálogo de gran relevancia en el mundo del arte.</li> <li>Presentación o instalación de la obra en espacios públicos o privados (parques, plazas) o en museos, galerías, salas de arte, salas de exposición, metros, sala de convenciones, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar carta de invitación para realizar la obra.</li> <li>Presentar aval académico (diploma, constancia, certificado).</li> <li>Presentar aval correspondiente comprobatorio de la institución académica, gubernamental, regional, nacional o internacional si la obra es premiada o aceptada por la crítica.</li> </ul>

TABLA 12

## Manual del artista - Investigador. 8

Pensar	Hacer	Exponer	Validar
<b>Artista- Investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del proceso artístico escrito y audiovisual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar el proceso de ejecución, construcción o realización de la obra.</li> </ul>
<b>Fotografía y Medios audiovisuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Proceso artístico, escrito, audiovisual: filmación, grabación o video de su proceso creativo.</li> <li>Proyecto completo: dibujos, bocetos, sketch, cortes, vistas, perspectivas, detalles, de la obra en caso que lo amerite. Montaje y modelos.</li> <li>Afiches de presentación.</li> <li>Memoria descriptiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la obra en revista, libro, catálogo, de gran relevancia en el mundo del arte y las Ciencias Sociales.</li> <li>Presentación de película, obra de teatro, otros productos audiovisuales, en eventos de divulgación.</li> <li>Festivales de gran relevancia artística entre otros, nacionales, regionales, gubernamentales, internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar carta de invitación para realizar la obra.</li> <li>Presentar aval académico (diploma, constancia, certificado).</li> <li>Presentar aval correspondiente de la Institución gubernamental, regional, nacional o internacional en caso que la obra sea premiada o acogida por la crítica.</li> </ul>

## Referencias Bibliográficas

- Díaz, Jesús y Sánchez, María (2013). Investigación y arte. La investigación y la difusión desde la experiencia estética. *En Revista Sonda: Investigación y Docencia en las Artes y Letras*, nº 2, pp. 85-100.
- Fajardo, Roberto (SF)<sup>o</sup>. *La investigación en el campo de las Artes Visuales y el ámbito académico universitario*. (Hacia una perspectiva semiótica). Recuperado el 01-02-15 en [www.unav.es/gep/InvestigacionArtesFajardo.pdf](http://www.unav.es/gep/InvestigacionArtesFajardo.pdf)